

Todo lo que debes saber sobre el SOAT



Si tienes un vehículo o ya tomaste la decisión de comprar uno, recuerda que debes contratar un Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT). Este seguro es independiente a cualquier otro que tenga tu vehículo.



¿Qué coberturas brinda el SOAT?



Incapacidad temporal
(Hasta 1 UIT)



Gastos de sepelio
(Hasta 1 UIT)



Invalidez permanente
(Hasta 4 UIT)



Muerte
(4 UIT)



Gastos médicos
(Hasta 5 UIT)

El SOAT brinda atención a las víctimas de accidentes de tránsito que sufran lesiones corporales y/o muerte en estos siniestros y su finalidad social radica en que el **pago de las indemnizaciones** se realiza sin investigación ni pronunciamiento de autoridad alguna.



Tipos de SOAT

Desde el 2017 es posible adquirir el SOAT en versión electrónica. Este formato ofrece la misma cobertura que el físico e incluso es más barato.



↗ Electrónico



↗ Físico



Tips

1

Para solicitar el pago de los gastos e indemnizaciones, recuerda presentar tu documento de identidad, el certificado policial que indique los datos del accidente y el certificado médico o comprobantes de atención médica, según sea el caso.

2

¿Cómo puedo verificar si un vehículo cuenta con SOAT? Hay tres formas: 1) Mandando un SMS al 90900 con el número de placa, 2) Consultando la página web de Apeseg o 3) Descargando el aplicativo 'Consulta SOAT'.

3

Recuerda que conducir un vehículo sin SOAT tiene una sanción económica equivalente a 8% de una UIT, y si la póliza ya no está vigente, la multa asciende a 12% de una UIT. Además, tu vehículo será retenido y esto te ocasionará un mayor gasto.



APESEG

Asociación Peruana de Empresas de Seguros